

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires *21 de mayo* de 1999.-

Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subdirección de Recursos Humanos a suscribir la prorroga de los contratos de la Resolución N° 2712/98 hasta el 30 de noviembre de 1999, referente a la contratación de dos agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:


Oficial            Graciela Repetto

Escribiente      María Pia Olmedo

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archive-

SO.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION